

Anexo 2: Informe de gestión

8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social.	Referente de Participación Infantil – Apoyo a la Secretaría Técnica de la instancia.	O	24/03/2021					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Enlace.	I	24/03/2021					1
10. Ambiente									0
11. Movilidad									0
12. Hábitat									0
13. Mujeres									0
14. Seguridad, Convivencia y Justicia									0
15. Gestión Jurídica									0
IDPAC	Instituto Distrital para la participación y la acción comunal.	Apoyo de la política de infancia.	I	24/03/2021					1
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Referente SNBF.	I	24/03/2021					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS: 1/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES Relacione las funciones de la instancia	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (Verifique si se están cumpliendo o no)					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	24/03/2021					SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	24/03/2021					SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	24/03/2021					SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	24/03/2021					SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo	24/03/2021					SI

fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.						
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	24/03/2021				Anexo 2: Informe de gestión SI	
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
No aplica.						

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Dadas las condiciones planetarias que se continúan viviendo en el año 2021 en relación a la Pandemia generada por el COVID -19 se continúa el ejercicio en este primer semestre del año, con los y las consejeras de la localidad de Teusaquillo de manera virtual.</p> <p>Expuesto lo anterior, para esta primera sesión dentro de la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso a la plataforma. 2. Instalación de la Instancia a cargo del presidente de la misma. 3. Presentación de los asistentes. 4. ¿Qué es el CCLONNA?. 5. Rol de la y el consejero. 6. Socialización del Reglamento propuesto por los y las consejeras. 7. Revisión de compromisos de la cuarta sesión CCLONNA del 2020. 8. Acuerdos y compromisos I sesión CCLONNA del 2021. <p>Para la segunda sesión del CCLONNA se presentará el Plan de Acción trazado por los y las consejeras para este año 2021.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En el marco de la I sesión CCLONNA que se ha llevado a cabo en este 2021, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme la primera sesión realizada en este primer trimestre del año:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá:</i> con respecto a esta función, el Consejo Consultivo de Teusaquillo ha trabajado sobre el Reglamento de la Instancia como fundamento para su correcto funcionamiento. Para la segunda sesión se proyecta presentar el plan de acción que construirán los y las consejeras en el marco de su iniciativa para este 2021. b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y</i>


experiencias vitales: en esta I sesión del Consejo Consultivo que se llevó a cabo en este primer trimestre del año 2021 se propició un ambiente y una plataforma virtual en la que fue posible la expresión de los y las consejeras a partir de diferentes metodologías virtuales que favorecen su interlocución con el otro. Los sectores asistentes en las sesiones han estado prestos a las propuestas e inquietudes de ellos y han situado las sesiones en un lugar de respeto y de reconocimiento total a la niñez y a la adolescencia.

c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad:* en esta primera sesión en el Consejo Consultivo se promueven espacios para el diálogo y la interlocución entre los sectores presentes y los y las consejeras; los representantes de los diferentes sectores escucharon atentamente el sentir de cada uno de los niños, niñas y adolescentes en relación a su rol, el objetivo del CCLONNA y sus propuestas para el Reglamento de la instancia.

d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades:* en esta I sesión CCLONNA los y las consejeras estuvieron motivados a liderar un punto de la agenda de la sesión, lo que les permitió tener un manejo de público, respetar la palabra, alentar a la participación a los asistentes a comprender que la participación de cada uno es diferente.

e. *Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común:* en la I sesión los delegados de los sectores y los y las consejeras estuvieron dialogando sobre los roles de todos y todas en la instancia, así como también se estuvo discutiendo sobre las normas propuestas en el Reglamento del CCLONNA para su correcto funcionamiento.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
23/03/2021		<p>Se aprueba el reglamento de la instancia del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de la localidad de Teusaquillo.</p> <p>Síntesis: De acuerdo a la socialización del reglamento propuesto y socializado en la sesión por los y las consejeras, los representantes de los sectores que asisten a la sesión aprueban el reglamento.</p>	<p>*Se espera el cumplimiento del Reglamento propuesto por los y las consejeras en la instancia. * En caso de continuar en la virtualidad se espera poder contar con la apertura de las cámaras de los asistentes para motivar mucho más el diálogo y la interlocución. Por esta razón, las sesiones virtuales no se realizarán por la plataforma TEAMS , en tanto que no posibilita la apertura de varias cámaras abiertas al mismo tiempo y en caso de hacerlo, se bloqueará la plataforma.</p>

Firma de quien preside la instancia

Nombre: Ana Dunia Pinzón Barón.
Cargo: Alcaldesa Local de Teusaquillo.
Entidad: Alcaldía Local de Teusaquillo.

Firma de quien preside la instancia

Nombre: Diego Raúl Romero Serrano.
Cargo: Subdirector Local Integración Social de Teusaquillo.
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

~~Oscar Javier Monroy Díaz~~ Profesional de Participación Alcaldía
Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Teusaquillo:

María Margarita Ochoa Jiménez – SDIS.
Referente de Participación Infantil y Movilización Social.

Revisó: Lady Viviana Mateus Quintero.
Líder de gestores de la política pública.
Subdirección para la Infancia.

Aprobó: Luis Hernando Parra Nope.
Subdirector para la Infancia.
Subdirección para la Infancia.